

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN A LA TRAGEDIA DE LOS REFUGIADOS

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Pasaia por unanimidad, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Exposición de motivos:

Europa hace unos meses parecía que reaccionaba ante la debacle humanitaria que se está produciendo en el Egeo. De manera insuficiente, pero algo parecía moverse. Hizo un plan que aunque sonaba a mercadeo de personas, por lo menos reubicaba a unas 120.000 personas. Cinco meses después, no llegan a 300 las personas reubicadas en Europa. En el caso del Estado español, de las 15000 personas que debían venir, sólo han llegado 18 personas.

Los Estados europeos parecían reaccionar, pero no, no ha sido así, pues su única reacción ha consistido en proponer expulsiones masivas de personas migrantes, la mayoría potenciales solicitantes de asilo. Expulsiones a cambio de dinero, porque dinero es lo que van a pagar a terceros países como Turquía, para que reciban a las personas expulsadas. Si las medidas anteriormente adoptadas nos sonaban a mercadeo, éstas suenan a trata de personas.

Ésta, la que toma estas medidas, no es la Europa real, pero sí la Europa oficial. Y es desde la Europa real, la de las solidaridades y resistencias desde la que realizamos la presente declaración institucional. La Europa que denuncia, como también lo hace la ONU, que un acuerdo que establece la expulsión directa de extranjeros hacia un país tercero es contraria a la legislación europea y a la legislación humanitaria internacional; que la expulsión colectiva está prohibida por la Convención Europea de Derechos Humanos; que es una falacia considerar a Turquía como un país seguro, donde poder expulsar a personas potenciales solicitantes de asilo, como hace la Unión Europea, ya que está documentado que este país devuelve refugiados a Siria y dispara a personas sirias en la frontera.

Pero todo esto son sólo números, injusticias, de esas que se escriben con mayúsculas. Pero las injusticias que se sienten con mayúsculas son otras. Las injusticias que sentimos con mayúsculas son el sufrimiento de cada una de estas personas, que sufren las políticas europeas.

El sufrimiento ya irreparable, de las más de 3.000 personas que murieron en el mediterráneo el año pasado y las más de 300 en lo que llevamos de año.

El sufrimiento de las más de 3.000 personas que han llegado a Lesbos y se han quedado bloqueadas, porque se han suspendido los ferrys a Atenas por decisión de la Unión europea. El de las más de 70.000 personas que se prevé que queden

bloqueadas en Atenas o el de las cientos que pagan un autobús, salen de Atenas y, a los pocos kilómetros se les hace bajar y quedan tiradas en el camino sin explicación alguna.

El cruel sufrimiento provocado por la violencia policial y la militarización de fronteras, con cuchillas en las vallas, patadas, palizas o gases lacrimógenos. Violencia como la que hoy mismo se está produciendo en Idomeni, frontera de Grecia con Macedonia. Donde además, la frontera se ha ido cerrando poco a poco, dejando pasar a unas pocas personas de los miles que llegaban cada día; lo que ha producido que en un campamento pare 1.600 personas, se encuentren hacinadas más de 15.000 de las que un 30% son niños y niñas. Sin agua ni comida, en tiendas de campaña, lloviendo, bajo el frío, como una ratonera a cielo abierto.

Por ello, este Ayuntamiento presenta la siguiente declaración y exige a la Comisión Europea, a los Estados europeos y concretamente al Estado español:

- El envío INMEDIATO DE AYUDA HUMANITARIA A IDOMENI, a fin de cubrir las necesidades de todas las personas allí atrapadas por el cierre de la frontera entre Grecia y Macedonia.
- La INMEDIATA APERTURA DE TODAS LAS FRONTERAS INTERNAS DE LA UNIÓN EUROPEA, comenzando por la FRONTERA DE IDOMENI, dada la crisis humanitaria que está causando su cierre.
- El establecimiento de VÍAS SEGURAS DE ACCESO a Europa, para todas las personas que están intentando llegar a ella, y la NO EXPULSIÓN de las personas que han llegado por 'vías inseguras',
- EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE ASILO, haciendo una lectura amplia y generosa de la misma y no restrictiva y de incumplimiento, como la que hoy en día practican los Estados europeos.
- La MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN, DEROGANDO LA LEY DE EXTRANJERÍA y apostando por políticas basadas en la acogida y la defensa de los derechos humanos y no en el castigo y la expulsión, como las actuales.
- Garantizar el DERECHO A LA LIBRE CIRCULACIÓN de las personas, tal y como figura en el artículo 13º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- RECHAZAR el principio de acuerdo entre la UNIÓN EUROPEA y TURQUÍA en el marco de la Cumbre Extraordinaria sobre los refugiados e instar a las autoridades europeas a reconsiderar el mismo.
- INSTAR a que en el próximo Consejo Europeo se llegue a soluciones que combinen el derecho internacional a los refugiados con la atención humanitaria a los mismos.

- Por último, el Ayuntamiento se SUMA AL MANIFIESTO “PASAJE SEGURO” suscrito por multitud de organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos de toda Europa y, en este sentido, insta a la UE y sus miembros a que ordenen la creación de pasillos humanitarios, y que posibiliten, desde el respeto, el asilo de estas personas entre los 28 estados miembros de la Unión Europea.

En Pasaia, a 15 de abril de 2016.